

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23677** ZARAGOZA

Edicto.

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 103/2013, y Nig 50297 47 1 2012 0000999.

2.- Carácter del concurso: Ordinario y voluntario.

3.- Fecha de declaración: 17-04-2013.

4.- Deudor en concurso:

Aplicaciones Energías Sustitutivas, S.L., con Cif B-50511229, con domicilio en Polígono Malpica, calle La Sabina, número 13, de la Puebla de Alfindén.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio. Insolvencia Actual.

7.- Administración concursal: Don José Manuel Gracia Escosa, Economista y Abogado, con DNI 17.701.765-E, en nombre y representación de Gracia Escosa y Bonasa Abogados y Economistas Concursales, S.L.P., Tfno.: 976238564, domicilio sito en Residencia Paraíso, número 1, escalera B, 1.º-E y la dirección electrónica es la siguiente: [jmg@ashloc.com](mailto:jmg@ashloc.com)

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 19 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130035368-1